

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
PROTECCIÓN CIVIL DE LA H. "LX" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PLAN DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN INTERNA
DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA
"LX" LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. De nuestra Comisión de Protección Civil de la "LX" Legislatura del Congreso del Estado de México y la Presidencia agradece a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Protección Civil su disposición para celebrar este día reunión de trabajo y atender con ello tareas que tienen que ver con la forma de trabajo interno de la comisión, de igual manera la más cordial bienvenida a los representantes como ya decía yo de los medios de comunicación que difunden los trabajos y al público que concurre a este recinto.

Gracias a todos por su asistencia, para dar inicio a esta reunión de trabajo de nuestra Comisión de Protección Civil, solicito al diputado José Antonio García García que proceda a pasar lista y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas Gracias, muy buenos días Presidente, compañeros diputados en atención a la solicitud de la Presidencia, a continuación procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la comisión.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Señor Presidente le informo a usted que se encuentran los miembros suficientes de la Comisión y por tanto en términos de lo establecido por el artículo 24 del Reglamento del Poder Legislativo, existe el quórum legal para la celebración de esta reunión.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muy bien, se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Civil, siendo las diez horas con diez minutos del día martes seis de noviembre del año dos mil dieciocho y en términos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente será pública, la Presidencia pide a la Secretaría proceda a someter a la consideración de los diputados que integran la comisión del orden del día de la presente reunión para que en su caso, sea aprobado.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Presidente, compañeros diputados, someto a consideración de ustedes el siguiente orden del día:

1. Presentación por parte del diputado Presidente Max Agustín Correa Hernández, el plan de trabajo y organización interna de la Comisión de Protección Civil de la "LX" Legislatura del Estado de México.

2. En su caso participación de los diputados, miembros de la comisión con relación al Plan de trabajo de la comisión.

3. Aprobación del Plan de Trabajo y organización interna de la Comisión de Protección Civil de la “LX” Legislatura del Honorable Congreso del Estado de México.

4. Clausura de la Reunión.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muy bien, gracias Secretario una vez leído el orden del día preguntamos si están de acuerdo en que la propuesta con que ha dado la cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día y se sirvan manifestarlo de manera económica levantando la mano.

Gracias, adelante.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Señor diputado Presidente, le hago saber que por mayoría de votos se ha aprobado el orden del día.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias, con el desahogo de los puntos de la orden del día, vamos a entrar al primer punto, adelante.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Considerando el punto número 1 del orden del día, el diputado Max Agustín Correa Hernández, Presidente de la Comisión Legislativa de Protección Civil, se sirve presentar la propuesta de plan de trabajo que ha integrado para efecto de conocimiento y consideración de los que formamos parte de esta Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muy bien, gracias, vamos en este momento la Secretaría Técnica de la Comisión les está haciendo llegar a cada uno de ustedes la propuesta de plan de trabajo de organización interna, que proponemos que sea el plan y la organización interna de nuestra comisión, el documento no lo vamos a leer ahora, tiene varios puntos, desde luego, quienes son los que integramos la comisión, tiene como contenido también un antecedente de lo que es la Protección Civil en nuestro país y particularmente en el Estado de México, el marco jurídico que contextualiza el trabajo de nuestra comisión, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Yo quisiera destacar, desde luego, lo que podría ser de alguna manera la visión y la emisión de nuestra comisión, perdón, bueno que la misión sería alcanzar una política eficaz en materia de Protección Civil, promoviendo la participación activa de las instituciones responsables de la sociedad y los distintos órdenes de Gobierno y una visión de ser una comisión plural, que trabaje en un ambiente de respeto y de algo permanente con todos sus integrantes, con los demás legisladores, con el propósito de lograr acuerdos necesarios para cumplir su función legislativa de una manera eficaz, transparente y oportuna.

Un objetivo general de nuestro plan de trabajo será analizar y discutir y en su caso aprobar iniciativas de ley orientadas a entregar un marco jurídico acorde a los retos presentes y futuros del Estado de México en materia de Protección Civil, atendiendo las necesidades básicas de gestión integral de riesgos, prevención y atención de emergencias, hasta la total recuperación y vuelta a la normalidad, procurando para ello gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos de egresos en la entidad, que permitan al Ejecutivo Estatal desempeñar de mejor manera su función ante la necesidad de proteger la vida e integridad de los mexicanos ante fenómenos perturbadores.

Algunos objetivos específicos del plan del trabajo de nuestra comisión, serán analizar y dictaminar las iniciativas de asuntos turnados a la comisión, evitando en todo momento el rezago de temas, llevar a cabo un diagnóstico de la legislación estatal en la materia para actualizar de ser necesario, dando tiempo u oportunidad a la implementación de aquellas

políticas que sean de reciente elaboración, fortalecer el marco jurídico de Protección Civil en el Estado de México, promover y fomentar la participación de los mexiquenses en temas de protección civil, organizar en coordinación con instituciones académicas y especialistas en la materia, foros de consulta en temas que conciernen a la comisión, desarrollar un proceso de investigación y consulta con expertos en la materia y la sociedad civil para promover, diseñar y mejorar en lo sustancial el marco legislativo de la protección civil, difundir entre los mexiquenses las políticas adoptadas por este Congreso Local, desde la Comisión Legislativa de Protección Civil, promover de manera permanente la cultura de la prevención a través de los distintos medios de comunicación con los integrantes de la Honorable “LX” Legislatura Estatal, en el ámbito local y municipal en coordinación con la sociedad en general y hacer presente a la Comisión de Protección Civil en eventos cívicos y/o conmemorativos a desastres ocurridos en la entidad y en su caso a nivel nacional.

Proponemos algunas líneas de acción en el seno de la comisión, convocar a reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, para conocer la situación presupuestal en materia de Protección Civil, prevención y atención a las emergencias; particularmente como se ha atendido el tema de los sismos del año pasado, convocar a reunión de trabajo con responsables del área, propiamente con el Coordinador General de Protección Civil en el Estado de México, para conocer los detalles de operación de los diferentes instrumentos financieros con los que cuenta el área a su cargo y las necesidades presupuestales de los mismos, dar seguimiento y evaluar el Programa Estatal de Protección Civil, así como dar seguimiento y elaborar propuestas, para la integración y mejoramiento y funcionamiento del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Otra línea de acción de la Comisión será; establecer comunicación con el área de Seguridad y de Protección Civil del Poder Legislativo, para colaborar en los esfuerzos de mejora y difusión del programa interno de protección civil en el recinto, llevar a cabo reuniones periódicas con los funcionarios estatales y municipales que centran su actividad en la protección civil, con el fin de conocer limitaciones en cuanto a normatividad de la legislación con la que se enfrentan, revisar el marco jurídico actual en materia de protección civil, analizar la viabilidad de reducir los tiempos de respuesta y plazos para la discusión de recursos en casos de emergencia, diseñar estrategias para fomentar la prevención, organizar foros como ya decíamos, coadyuvar en su difusión en los temas en la materia y realizar acciones para que los recursos destinados a estas labores en diferentes dependencias que tengan un cause verdaderamente preventivo y dar seguimiento a la operación y avances en el proceso de actualización anual de los atlas estatal y municipal de riesgo.

Desde luego pues, agradecemos y valoramos en todo la presencia de los diputados aquí presentes, queremos también señalar que a raíz de estas primeras reuniones de las distintas comisiones, se está conviniendo un procedimiento con al apoyo de la Junta de Coordinación Política, para que no se empalmen las sesiones de comisiones, ahorita tenemos otras dos sesiones más de comisiones a las que pertenecen también algunos de los miembros y eso es parte de la explicación de la ausencia de algunos de ellos y yo quisiera pasar puntualmente, a proponerles algunas actividades para los próximos días, en primer lugar agotar, desde luego, esta primera reunión, queremos, solicitar la aprobación a esta Comisión para que podamos llevar a cabo una sesión de nuestra Comisión en el Municipio de Tlalnepantla, el próximo 19 de noviembre en San Juan Ixhuatepec, fecha en que se conmemora el desastre ocurrido en este lugar, parte de los objetivos, sería precisamente en el terreno de los hechos tener la oportunidad de dialogar con las autoridades municipales actuales, las electas, el gobierno del Estado, a fin de revisar cómo están los protocolos de

actuación en cuanto a prevención y atención, para que no se vuelva a repetir lo sucedido el 19 de noviembre de 1984.

También les estamos proponiendo que podamos hacia al 10 de diciembre, celebrar en este recinto, un foro sobre la prevención de riesgos y desastres y cómo podemos nosotros actualizar nuestra legislación en cuanto a resiliencia y disminución de riesgos de desastres.

Serían las actividades que propondríamos llevar a cabo, desde luego, la intención también es que podamos programar más adelante, según el interés de los diputados integrantes, había la intención, por ejemplo, de la diputada Rosa María Zetina González, de que pudiéramos llevar a cabo una sesión en Ixtapaluca, por situaciones que se están dando con gaseras, por la situación que se presenta con las contingencias, por el volcán Popocatepetl, en fin, así estamos proponiendo una línea de acción y de trabajo que ustedes nos puedan sugerir para sesionar si así lo consideran, en el lugar de los hechos, cuando sea necesario.

Finalmente dentro del plan de trabajo, como les decía, estamos considerando esta conferencia o este foro, el foro temático sería los sistemas de alertamiento temprano, hacia una legislación mexiquense con desarrollo metropolitano y gestión integral de riesgos, también proponemos gestionar para los próximos días, una reunión con el vocal ejecutivo de la CAEM y el Grupo Tláloc, que le hace frente a las contingencias, fenómenos de inundación, de lluvias atípicas, etcétera y una reunión con el Coordinador General de Protección Civil del Estado de México y nuestra Comisión.

Es cuanto, lo que se plantea en un resumen que tratamos de hacer de lo que considera el plan de trabajo que se les presenta el día de hoy y está a su consideración.

Bien, está a su consideración el plan de trabajo y con sujeción al punto número 2 del orden del día la Presidencia pregunta a los diputados si desean hacer uso de la palabra, respecto a este tema.

Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMÁN DELGADO Muy buenos días a los presentes, a todos los presentes, buenos días nuevamente a los medios de comunicación que nos siguen, al público que nos ve y escucha a través de ellos, al personal de la Legislatura que nos acompaña, a los compañeros integrantes de la comisión que tuvieron a bien llegar a la cita convocada por nuestro Presidente de esta comisión, muy agradecido por su asistencia y que le demos vida a este órgano de la legislatura que tanto hace falta de manera necesaria, no solamente para cumplir trámites formales si no porque hay requerimientos muy precisos en la vida interna en el Estado de México y que de entrada, solamente al habérsenos presentado este plan de trabajo en estos momentos, me parece que sí es prudente la recomendación que nos hace el presidente para que podamos nosotros estudiarle un poquito más, tal vez aportar algunas precisiones de lo que podría hacer falta y con respecto a la propuesta de poner en la mesa una pretensión de cronograma o de programa de actividades completas, me parece que es bueno el intento, aunque no nos debemos de amarrar las manos, no nos demos forzar, sino que quedara un mecanismo abierto y de ser posible, si tomar en cuenta una efemérides de hechos y circunstancias, como bien tiene aquí el Presidente Max Correa retomar el 19 de noviembre, no solo tomar ese ejemplo si no podría ser una guía, una orientación para que en cada efeméride, algún hecho lamentable podríamos retomar y que esa fuera un poco nuestra ruta.

Además, realmente de las situaciones que se han visto en algunos municipios, en todos lados hay riesgos, pero sí ajustar, colaborar, participar, con alguna propuesta, yo por ejemplo retomaría, me adelanto, como petición a esta comisión, que si se retomara muy pronto, yo creo que posiblemente pasando la reunión que tengamos en Tlalnepantla el 19 de

noviembre, inmediatamente podamos tener la reunión en el municipio de Tultepec, que es de todos ustedes conocido, acontece de manera sistemática, año con año, desgraciadamente a veces con más de un evento al año, por los usos y costumbres y que hay que analizar qué es lo que está sucediendo ahí y que yo si pediría que si fuera también prioritario que sesionáramos, allá en el municipio de Tultepec.

Que hiciéramos una revisión, hay que buscar esas cercanías, hay que buscarlas porque se van volviendo parte de nuestra cultura, pero hay que hacerla una cultura no de daños, una cultura preventiva, hay que transformar ese recuerdo de tristeza tal vez, en un ánimo de prevención, de cultura de transformación para tener una calidad de vida mejor.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias Diputado Carlos Loman.

¿Alguien más?

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Diputado Javier; Diputado Alfredo.

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias, saludando a todos los presentes, medios de comunicación, compañeros diputados que hoy están aquí en esta reunión.

Únicamente para reconocer el trabajo del compañero Max y la intención de que podamos de manera coordinada ir trabajando ya en materia de prevención, es muy importante prevenir que corregir y desde luego que necesitamos ya actualizar periódicamente el marco legal de Protección Civil, mínimo cada año tendríamos que estar revisando porque ya la legislación ha estado rebasada y necesitamos adecuar esta legislación a las circunstancias actuales, celebro que hayamos ya tenido esta primer reunión y por supuesto que estaremos atendiendo las reuniones en las diferentes, en los diferentes lugares y en las fechas que aquí se establecen.

Por mí parte es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias Diputado Alfredo.

Vamos a darle la palabra al Diputado José Antonio. Adelante.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, muchas gracias diputado.

Desde luego también agradecer la convocatoria al Presidente, al Diputado Max Agustín, a los compañeros que el día de hoy están cumpliendo con esta convocatoria, muchas gracias, yo creo que el tema de la Protección Civil es un tema que se tiene que tomar muy en serio, porque es un tema que puede salvar vidas y que en el Estado de México a mí me llama mucho la atención que el diputado quiera y anexa a este plan de trabajo una supervisión a gaseras que se encuentran ubicadas en, no conozco el padrón de las gaseras que se encuentran a lo largo y ancho del Estado de México, más sin embargo creo que sí sería importante que hiciéramos un planteamiento para que las, tanto las gaseras como las gasolineras que se encuentran ubicadas cumplan con las condiciones en el tema de Protección Civil, yo creo que sí sería también muy importante que de parte de la comisión pudiéramos generar un exhorto a los diferentes municipios, con la finalidad de que puedan contar con un Atlas de Riesgo que en su generalidad muchos de los municipios del Estado de México no cuentan con un Atlas de Riesgo.

Otro tema que debiera de hacer el esfuerzo la comisión y los municipios en base al presupuesto que considera el ramo para cada municipalidad, es que puedan hacer los esfuerzos los municipios para poder considerar alarmas sísmicas, yo creo que es un tema que viene a bien por el último evento que tuvimos el 19 de septiembre pasado y yo creo que son situaciones que tenemos que alentar desde la comisión.

Yo espero que los compañeros diputados que no pudieron venir el día de hoy sí se encuentren en las otras dos comisiones, más sin embargo, creo que, reitero, esta comisión debe de garantizar vidas hacia los mexiquenses y debemos nosotros como representantes de ellos, sumar una responsabilidad total en las asistencias y las convocatorias que el diputado nos pueda realizar.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias diputado.

Pues desde luego estamos retomado las sugerencias, yo en calidad de Presidente de esta comisión, para continuar con el desahogo del orden del día, consultaré a los integrantes sí es de aprobarse el plan de trabajo y organización interna, con la salvedad, digo en lo general, para que podamos más adelante recibir las sugerencias, precisiones que el Diputado Loman nos señala, pero que lo pudiéramos tenerlo por aprobado en términos generales, si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano, entonces, queda aprobado pues en lo general y damos tiempo para que en los próximos días hacia la siguiente sesión, podamos recibir las observaciones, propuestas y en lo particular, verdad, bien, pido a la Secretaría que continúe por favor.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. El proyecto de Plan de trabajo y organización interna de la Comisión ha sido aprobado por unanimidad de votos, Presidente.

PRESIDENTE. DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien pues se acuerda la aprobación del proyecto del Plan de trabajo y organización interna de la Comisión Legislativa de Protección Civil en lo general, abriendo el tiempo hacia la siguiente sesión, para recibir las propuestas y precisiones en lo particular.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Señor Presidente, diputado Max Agustín Correa le informo que han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE. DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bueno simplemente para cerrar nuestra sesión, informarles que derivado de los exhortos que se han presentado a Gobierno del Estado en esta materia, particularmente por la temporada invernal, hemos tenido respuesta inmediata, así lo diría yo, de parte del Secretario General de Gobierno y del Coordinador del Sistema de Protección Civil, el Coordinador Estatal, se les estará haciendo llegar a través de nuestro Secretario Técnico a cada una de ustedes, la información respectiva de qué medidas se están tomando para enfrentar la temporada invernal, aproveché también para comentarles que el día de hoy precisamente, presentaremos una iniciativa con el propósito de retomar lo que bien propone el diputado José Antonio García, sobre un sistema de alarmas, de alarma temprana en diferentes modalidades, no solamente en el tema sísmico, pero bueno ya daremos cuenta en la propia sesión del día de hoy.

De esta manera pues quedan prácticamente los asuntos de la orden del día y pues simplemente, se levanta la sesión de trabajo de esta Comisión de Protección Civil, siendo las diez de la mañana con treinta y cinco minutos del día cinco de noviembre del dos mil dieciocho, agradeciendo a cada uno de ustedes su participación, muchas gracias.